

RESOLUCIÓN  
N° 1742/95



EXPEDIENTE N° 2291/92  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
PM. 1992

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1995.

Visto,

Que un nuevo examen de las razones de oportunidad y conveniencia que dieron lugar a la resolución del 10 de noviembre pasado, aconsejan sobre la necesidad de diferir la autorización solicitada, pues la índole de la propuesta efectuada requiere un mayor análisis y evaluación de los servicios ofrecidos por la petionaria,

Por ello, SE RESUELVE:

Suspender la ejecución de la resolución n° 1.653/95.

Comuníquese a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal y a la firma SEINTEX S.A.

**JULIO B. HAZARENO**